



I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
RECIBIDO  
04 ABR 2023  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.174

RETIRO, 04 ABR. 2023

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N°3.238 del 14 de diciembre de 2022, aprobó el Presupuesto de la Ilustre municipalidad de Retiro para el año 2023;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circular N°36.414 del 30 de mayo de 1972, en su Punto III, de la Contraloría Regional de la República, respecto a variaciones de inventarios;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2023 bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR TOTAL \$
D-3222 - 3223	2 All in One Lenovo IdeaCentre AIO 3 23.8" FHD, intel Core I3-1115G4, 8GB RAM, 512GB SSD, Windows 11, Serie N° MP273VB2, MP273VAZ.-	\$ 1.321.240.-

**DESTINO:** Dirección Desarrollo Comunitario, Programa SAP y Programa Habitabilidad y Emergencia.-  
**PROVEEDOR:** MARVISA SPA.-  
**FACTURA N° 260 DEL 28/03/23.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ  
DIRECTORA(S) DEPTO ADM Y FINANZAS



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ELIANA BEATRIZ BARRA FUENTES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCION/**

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/  
RLG/EBF/JII/sdm.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO  
DESPACHADO  
04 ABR 2023  
OFICINA DE PARTES